

---

**EL MOVIMIENTO PRO-EMANCIPACION  
DE LAS MUJERES DE CHILE**

—o—

**E**N EL 10° ANIVERSARIO DE  
SU FUNDACION, PRESENTA:

UN RESUMEN DE SUS FINALIDADES, DE SU OBRA Y  
DE LOS ACONTECIMIENTOS MAS IMPORTANTES DE  
SU VIDA.



Nace en Santiago, el 11 de Mayo de 1935

Obtiene personalidad jurídica por decreto N.° 4121  
del Ministerio de Justicia, de fecha 30 de Octubre  
de 1940

Se fusiona con la Unión Chilena de Mujeres el  
23 de Abril de 1945

---

El Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile es una organización de carácter nacional que agrupa en su seno a mujeres de todas las tendencias ideológicas y de todos los credos religiosos con la sola condición de estar dispuestas a luchar por la liberación social, económica y jurídica de la mujer. (Art. 1° de sus estatutos.)

Las finalidades de la institución se concretaron en su primer Congreso Nacional, celebrado en Santiago los días 30, 31 de Octubre y 1° de Noviembre de 1937 y pueden resumirse en cinco grandes aspiraciones:

- I.- Protección de la madre y defensa de la niñez;
- II.- El mejoramiento del standard de vida de la mujer que trabaja;
- III.- La capacidad política y civil plena de la mujer;
- IV.- La elevación cultural de la mujer y educación del niño; y
- V.- La defensa del régimen democrático y de la paz.

#### AL ESFUERZO DE NUESTRA INSTITUCION SE DEBE:

- El reconocimiento en la Ley 6020 a la empleada particular un sueldo mínimo igual al del hombre.
- La dictación del decreto que declaró artículos de primera necesidad a los alimentos artificiales para las guaguas.
- La aprobación dentro de la Primera Conferencia del Trabajo de los Estados de América de un proyecto de acuerdo que obliga a los países concurrentes a la conferencia de imponer a los que usufructúan del trabajo de las reclusas en los establecimientos penales, la obligación de pagarles un salario adecuado.
- La inclusión de una mujer en la Delegación Chilena a la primera Conferencia del Trabajo de los Estados de América.
- La supresión en el proyecto de ley orgánica de Correos y Telégrafos de las disposiciones que prescribían: "de las vacantes que se produzcan solo un 20% podrá ser ocupado por personal femenino" y "que para ingreso del personal femenino se requiere que las postulantes sean solteras o viudas".
- La supresión de la base en el Concurso para llegar cargos vacantes en la Dirección General del Trabajo que restringía a solo un 10% el ingreso del personal femenino.
- Que en 1939 se declarara zona seca la Comuna de Corral.
- La organización de la Exposición de Actividades Femeninas.

#### HEMOS PARTICIPADO EN LAS SIGUIENTES CAMPAÑAS:

- Retiro del proyecto de ley que restringía el trabajo de la mujer en las oficinas públicas y servicios semi-fiscales.
- Supresión de la disposición del Reglamento de la Caja de Seguro Obrero que obligaba a renunciar a las empleadas que contraían matrimonio.

- Contra la Carestía de la vida.
- Para hacer extensivo a todas las asalariadas el descanso de maternidad, cualquiera que sea el trabajo que realicen y con derecho a sueldo íntegro.
- Para proporcionar a todos los escolares de Chile un desayuno que signifique alimentación completa y científica.
- Por la centralización de los servicios de asistencia infantil.
- En contra del cohecho.
- Por la unificación de las instituciones femeninas existentes.
- Para que se integrara con una mujer la delegación a la Octava Conferencia Panamericana.
- Para suprimir de las bases del Concurso en vacantes de contadores e inspectores de Impuestos Internos, la cláusula que impedía la incorporación de la mujer.
- De ayuda a los damnificados del terremoto de 1939.
- De Alfabetización y creación del Comité Pro Cultura Popular.
- De ayuda a los niños españoles.
- De lucha contra el fascismo.

**LAS AUTORIDADES HAN RECONOCIDO NUESTRA INSTITUCION:**

- Designando a las Secretarias Generales de Santiago y Concepción representante de las mujeres en los Consejos Provisorios Provinciales de Protección a la Maternidad, a la Infancia y a la Adolescencia.
- Dando al M.E.M.CH. una delegada en el Consejo Directivo Nacional Femenino de la Defensa Civil.
- Designando a la Secretaria General de Santiago, junto con las más altas personalidades del país, en el Comité de ayuda a las víctimas del terremoto de Chillán.

**HEMOS PARTICIPADO EN LOS SIGUIENTES CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES:**

- La Primera Conferencia del Trabajo de los Estados de América, representadas por la Srta. María Ramírez. Santiago.
- Congreso de Mujeres Ferroviarias, representadas por la Sra. Amanda Moscoso. Valdivia.
- Conferencia Popular por la paz de América, representadas por la Sra. Marta Vergara. Buenos Aires.
- Congreso Mapuche, representadas por la Srta. Laura Rodig. Temuco
- VIII Conferencia Panamericana, representadas por la Srta. Graciela Mandujano. Lima.
- Primer Congreso Nacional Femenino, representadas por 39 delegadas. Santiago.

**HEMOS ORGANIZADO O PARTICIPADO EN LOS SIGUIENTES ACTOS PUBLICO DE IMPORTANCIA:**

- Concentración en el Teatro Victoria de Santiago para dar a co-

nocer nuestro programa. 5 de Octubre de 1935

-Concentración en el Teatro Balmaceda en honor de las delegaciones extranjeras a la Primera Conferencia del trabajo de los Estados de América y en la que leyó un documentado estudio sobre la verdadera situación de la mujer trabajadora chilena, 29 de Diciembre de 1935.

-Concentración en el Teatro Politeama en unión de otras instituciones femeninas para protestar por la carestía de las subsistencias. 11 de Octubre de 1936

-Concentración en el Teatro Condell de Valparaíso, con el mismo objeto. 13 de Diciembre de 1936

-Concentración en el Teatro Capitol de Santiago, como inauguración de nuestro Primer Congreso Nacional.

-Concentración en el Teatro Victoria de Santiago, para exponer al nuevo gobierno las aspiraciones de la mujer chilena. 16 de Julio de 1939

-Acto inaugural de nuestro Segundo Congreso Nacional, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. 27 de Octubre de 1940

-Foro sobre el problema de las Subsistencias, en el Salón de Honor de Universidad de Chile. 12 de Diciembre de 1944

#### TENEMOS O HEMOS TENIDO VINCULACIONES CON LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES EXTRANJERAS:

-Unión Argentina de Mujeres.

-Comité Mundial de Mujeres Antifascistas.

-Comisión Inter-Americanas de Mujeres.

#### TENEMOS COMITEES LOCALES EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

Tarapacá (11) - Chuquitamata - Antofagasta - Tocopilla - María Elena - Copiapó - Los Mantos de Punitaque - Inca de Oro - Potrerrillos - Quinta - Ovalle - Andacollo - La Serena - La Pataguvia - Los Angeles - Temuco - Osorno - Rahue - Corral - Colina - Of. Santa Laura - Of. Humberstone - Calera - Naltahua - Rancagua (2) - Coronel - Lota - Renca - Concepción.

#### DIRECTIVA ACTUAL:

Secretaría General: Gradiela Mandujano

Secretaría de Organización: Elena Caffarena

Secretaría Jurídica: Flora Heredia

Secretaría de Actas y Correspondencia: Berta de Valdivia

Secretaría de Prensa y Propaganda: Olga Urtubia

Secretaría de Finanzas: Isabel Cañas

Secretaría de Relaciones Exteriores: Aída Parada

Secretaría de Cultura Popular: María Marchant

Secretaría de Lucha Social: Adela Gallo

Secretaría de Asistencia Social: Clara Williams

Secretaría Médica: María Rivera

Periódico: Elsa Gavelic